

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 655 de 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA
3. C.C o Nit	34.324.678

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	CO1.CTRMOD.5065372	12 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$ 45.550.475	
7. Valor Adición (es)		\$ 1.636.544	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$ 47.187.019	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 2.182.059	Pago No 7.	\$ 4.091.360
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	\$ 4.091.360
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$ 4.091.360
Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$ 4.091.360
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	\$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 6.	\$ 4.091.360	Pago No 12.	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 43.095.659	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.091.360	
12. Valor Total Pagado		\$ 47.187.019	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Durante la vigencia 2020, se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera lograron avanzar en su ruta de Reintegración y Reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada en ambos procesos y las actividades realizadas para su participación:</p> <p>Se tuvo una fluctuación de la población asignada, contando con un máximo de 13 personas atendidas en el proceso de reintegración en ruta regular, 10 corresponden al municipio de Puerto Guzmán, y 3 al municipio de Piamonte Cauca, y se finaliza en el mes de diciembre con una población asignada de 8 PPR, debido a 1 reasignación de profesional de la PPR Coda PPR 0074-10 en el primer semestre del año y 1 traslado al GT Quindío en el segundo semestre del año de la PPR Coda: 0656-15, y 3 culminaciones realizadas en el segundo semestre del año de las PDC coda: 1129-08, 1668-05 y 2233-07.</p> <p>Para el proceso de reincorporación se inicio en el mes de enero con un total de población asignada de 25 PR, 2 del municipio de Mocoa, 11 del municipio de Piamonte Cauca de los cuales 2 se encontraban en estado ausente por presunto</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>fallecimiento; y 12 en el municipio de Puerto Guzmán, y se termina en el mes de diciembre con una población asignada, distribuida de la siguiente manera: 2 del municipio de Mocoa, 11 del municipio de Piamonte Cauca de los cuales 2 se encontraban en estado ausente por presunto fallecimiento; y 11 en el municipio de Puerto Guzmán, debido a 1 traslado entrante, en 1 saliente y 1 persona fallecida novedades presentadas en el segundo semestre del año.</p> <p>Para ello, se convocaron telefónicamente a asistir a las asesorías individuales, informando la importancia de permanecer siempre en contacto y actualizando los teléfonos de contacto en el SIR, también los mensajes de texto facilitaron la concertación de los encuentros y en los casos en los que no respondieron a las llamadas se debió visitar los domicilio y/o lugares de trabajo, bajo esta modalidad se laboró en los meses de enero, febrero y hasta el día 18 de marzo, de ahí en adelante las actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>Finalmente, se realizaron 242 actividades durante todo el año, 59 actividades fueron desarrolladas mediante atención presencial de las cuales 13 se codificaron como atención familiar y 46 como atenciones individuales con los acuerdos correspondientes al estado de cada plan de trabajo, y 183 actividades realizadas bajo modalidad telefónica o virtual 31 se codificaron como atención familiar y 152 como atenciones individuales.</p> <p>A pesar de las acciones realizadas para lograr la atención a la totalidad de la población asignada, se registraron 16 acuerdos con inasistencia, correspondiente a 8 PPR puesto que no fue posible contactarlas; así, la PPR con Coda 0464-13 pasó a estado inactivo por las inasistencias y consecuentemente a Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), habiendo realizado gestiones para contactarlo, como llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y contacto con familiares.</p> <p>Para lograr mantener activa a la población dentro del proceso de reintegración, los encuentros mensuales fueron</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>desarrollados con metodologías dinámicas y reflexivas, llevando a las PPR a mantener con expectativas ante la realización de las actividades mensuales. Se realizó acercamientos a sus domicilios para sostener una relación más familiar, además de que cuando se presentaron casos de pérdida de contacto telefónico se pudo ubicar fácilmente a las PPR.</p>
<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas:</p> <p>Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 19 a las PPR 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 34, a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de censos de familia actualizados: 13 a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de conceptos de reintegración actualizados: 13 a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de Registros Nacionales de Reincorporación - RNR-aplicados: 2 de las PR 60-12211 y 60-12975.</p> <p>Número de Registros de ISUN aplicados - registrados:</p> <p>ISUN 1: 1 a la PPR 1129-08 LA CUAL SE LOGRO HACER Y SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>ISUN 2: 5 a las PPR 1129-08, 1718-10, 2233-07, 1621-03, 0836-11, las cuales se lograron aplicar y se encuentran en funcionamiento.</p> <p>ISUN 3: 5 a las PPR 1129-08, 2233-07, 1621-03, 0836-11, LAS CUALES SE LOGRARON APLICAR Y SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, 1718-10 LA CUAL NO SE LOGRO APLICAR Y SE ENCUENTRA EN FUCIONAMIENTO.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>ISUN 4: 5 a las PPR 1129-08, 1718-10, 2233-07, 1621-03, LAS CUALES SE LOGRARON APLICAR Y ESTAN EN FUCIONAMIENTO, 0836-11, 1321-10, 0869-10, LAS CUALES NO SE LOGRARON APLICAR Y NO ESTAN EN FUCIONAMIENTO.</p> <p>La aplicación de los instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria.</p> <p>Numero de Instrumentos hijos e hijas reincorporación: 25 Instrumentos aplicados a las PR 60-01923, 60-06841, 60-09581, 60-09224, 60-06844, 60-01534, 60-12211, 60-09582, 60-08915, 60-05742, 60-02344, 60-07514, 60-04619, 60-12813, 60-08238.</p> <p>Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: Número de personas culminadas objeto: 14 Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: Se adelanto llamada telefónica 12 PDC CODA: 1951-10, 0653-13, 0813-13, 2104-09, 1718-10, 0826-12, 0576-12, 1621-03, 0062-10, 1241-11, 0836-11, 1129-08 1668-05, a quienes se les cargo la respectiva gestión en SIR. Número de encuestas de hábitat aplicadas: Se adelanto llamada telefónica a 12 PDC CODA: 12 PDC CODA: 1951-10, 0653-13, 0813-13, 2104-09, 1718-10, 0826-12, 0576-12, 1621-03, 0062-10, 1241-11, 0836-11, 1129-08, a quienes se les cargo la respectiva gestión en SIR. No se logro contactar</p> <p>Se formuló y se generó dos fichas de BIE de las PPR 0345-14 y 0642-15, BIE-PDN-31508, BIE-PDN-31849 a satisfacción de las PPR.</p> <p>Se elaboraron 13 planes de trabajo, con la realización de la caracterización, formulación y concertación de acuerdos y puestos en ejecución de las 13 a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Estas actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p>
<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se elaboraron y concertaron 13 planes de trabajo de las PPR con Coda: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15. Inicialmente en la fase de elaboración del plan de trabajo, se construyó la caracterización para cada una de las PPR retomando información contenida en el SIR y de los encuentros individuales que brindaron información de nuevas situaciones de las PPR, mediante la realización de entrevistas, visitas domiciliarias, aplicación de los instrumentos de hábitat, de empleabilidad, censo de grupo familiar, actualización de conceptos de reintegración. Seguido, se formularon en conjunto con cada PPR los acuerdos de las actividades a realizar en cada periodo, para finalmente firmar el resumen de los acuerdos según la fecha de proyección del PdT y fueron puesto en ejecución.</p> <p>Se realizó evaluación de 4 PdT de las PPR con Coda: 1 por traslado de GT de la PPR Coda: 0656-15, y 3 por culminación de la ruta de las PPR coda: 1129-08, 1668-05 y 2233-07.</p> <p>Se desarrollaron los acuerdos que se encontraban programados para cada mes correspondientes a los PdT en ejecución, donde se establecieron con las PPR actividades, las cuales fueron desarrolladas con la metodología propuesta. Mensualmente se llevaron a cabo las evaluaciones de acuerdos en ARPA, según los concertados en los planes de trabajo con los estados de cumplió, en proceso y en no cumplió con justa causa (reprogramar acuerdo).</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención,</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación en la presente vigencia se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados.</p> <p>Total, de planes de trabajo en ejecución: Se reportan 13 los cuales corresponden a las PPR coda: 0642-15, 1129-08,</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

gestión, acompañamiento e intervención.	<p>2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>con 171 acuerdos pactados durante el 2020, los cuales se encuentran con seguimiento registrado en SIRR en las diferentes dimensiones que componen la ruta, y los cuales se detallan a continuación:</p> <p>PERSONAL: 11 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Re significación. Autopercepción, Vínculos con miembros de su familia, vínculos en diferentes contextos, ", los cuales fueron abordados con las PR CODA: 0052-15 (2 acuerdos), 0642-15 (6 acuerdos) 0840-17 (3 acuerdos).</p> <p>PRODUCTIVA: 45 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Exploración del talento, educación financiera, Alternativas de generación de ingresos, Vinculación y permanencia de FPT, Fortalecimiento de competencias laborales, Reconocimiento de productos y servicios, Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio y productos del sector financiero", los cuales fueron abordados con las PPR CODA: 0464-13 (6 acuerdos) 0052-15 (9 acuerdos), 0233-14 (11 acuerdos), 0464-13(3 acuerdos), 0642-15 (5 acuerdos), 0840-17(3 acuerdos), 0856-12(2 acuerdos), 1507-10 (3 acuerdos), 2233-07 (3 acuerdos).</p> <p>FAMILIAR: 31 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Imaginario Creencias y Significados, Roles Familiares, Estrategia de prevención de violencia intrafamiliar, Prevención de VIF, Programas Culturales", abordados con las PPR CODA: 0050-15 (3 acuerdos), 0052-15 (4 acuerdos), 0074-10 (3 acuerdos), 0233-14 (3 acuerdos), 0345-14 (3 acuerdos), 0464-13 (3 acuerdos), 0840-17 (3 acuerdos), 0856-12 (1 acuerdos), 1129-08 (5 acuerdos), 2233-07 (3 acuerdos).</p> <p>HABITAT: 15 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "Mejora de las condiciones de vida, Estrategias de planeación financiera, Afectaciones del entorno, Prevención del riesgo abordados con las 0050-15 (3 acuerdos), 0345-14 (3 acuerdos), 0464-13 (3 acuerdos), 0840-17 (3 acuerdos), 1668-05 (3 acuerdos).</p> <p>SALUD: 29 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas "Promoción Prevención y Atención, Acceso a Programas especializados en salud, y Hábitos de</p>
---	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 AARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>vida saludable" trabajados con las PPR CODA: 0050-15 (3 acuerdos), 0052-15 (3 acuerdos) 0233-14 (3 acuerdos), 0345-14 (6 acuerdos) 0464-13 (3 acuerdos), 0642-15 (5 acuerdos), 0840-17 (3 acuerdos), 2233-07 (3 acuerdos) .</p> <p>EDUCATIVA: 3 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a la meta "reconocimiento y resignificación de la educación" abordados con la PPR coda: 0840-17 (3 acuerdos).</p> <p>CIUDADANÍA: 24 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a las metas de "reconocimiento de organizaciones e instituciones, Documentos de identidad al día, Participación en acciones de servicio social, Reconocimiento de organizaciones, Importancia relaciones de confianza" abordados con las PPR coda: 0050-15, (3 acuerdos), 0074-10 (3 acuerdos), 0345-14 (3 acuerdos), 0464-13 (3 acuerdos), 0856-12 (3 acuerdos), 1129-08 (3 acuerdos), 1507-10 (3 acuerdos), 1668-05 (3 acuerdos).</p> <p>SEGURIDAD: 3 acuerdos pactados y cumplidos, los cuales corresponden a la meta "Fortalecimiento de vínculos sociales" abordados con la PPR coda: 1668-05 (3 acuerdos).</p> <p>Con respecto a la atención de la población en proceso de reincorporación se adelantaron 757 actividades basadas en los diferentes componentes de la ruta, según las necesidades y características particulares de cada participante.</p> <p>Educación: 38 actividades en este componente abordadas con 19 PR códigos: 60-01534, 60-01690, 60-01923, 60-04573, 60-05742, 60-06841, 60-06844, 60-08914, 60-08915, 60-09224, 60-09581, 60-09582, 60-09600, 60-09814, 60-12211, 60-12213, 60-12813, 60-12975, 60-13099.</p> <p>Sostenibilidad Económica: 37 actividades realizadas con 15 PR códigos: 60-02344, 60-04619, 60-06841, 60-06844, 60-07514, 60-08238, 60-08914, 60-08915, 60-09224, 60-09581, 60-09600, 60-09814, 60-12213, 60-12813, 60-13099.</p> <p>Habitabilidad y vivienda: 7 actividades realizadas con 5 PR códigos: 60-01534, 60-04619, 60-08238, 60-09600, 60-12213.</p> <p>Salud: 65 actividades realizadas con 22 PR códigos: 60-01534, 60-01690, 60-01923, 60-02344, 60-04573, 60-04619,</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>60-05742, 60-06841, 60-06844, 60-07514, 60-08238, 60-08914, 60-08915, 60-08934, 60-09581, 60-09582, 60-09600, 60-09814, 60-12211, 60-12213, 60-12813, 60-13099.</p> <p>Psicosocial: 45 actividades realizadas con 21 PR códigos: 60-01534, 60-01690, 60-01923, 60-04573, 60-04619, 60-05742, 60-06841, 60-06844, 60-07514, 60-08238, 60-08914, 60-08915, 60-09224, 60-09581, 60-09582, 60-09600, 60-12211, 60-12213, 60-12813, 60-12975, 60-13099.</p> <p>Familia: 47 actividades realizadas con 24 PR códigos: 60-01534, 60-01690, 60-01923, 60-02344, 60-04573, 60-04619, 60-05742, 60-06841, 60-06844, 60-07514, 60-08238, 60-08914, 60-08915, 60-08934, 60-09224, 60-09581, 60-09582, 60-09600, 60-09814, 60-12211, 60-12213, 60-12813, 60-12975, 60-13099.</p> <p>Comunitario: 6 actividades realizadas con 6 PR códigos: 60-12813, 60-05742, 60-04619, 60-01534, 60-08238, 60-09600.</p> <p>Adicionalmente se trabajó con el total de la población asignada 71 actividades bajo en código ATEV_899, donde se informa las modalidades en las que se garantizarían las atenciones (virtuales y telefónicas) durante la Emergencia sanitaria por el Covid-19 la cual dio inicio el día 18/03/2020.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el presente periodo contractual, se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes:</p> <p>Número de personas sin Servicio Social realizado: 5 PPR CODA: 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0840-17 y 0464-13, se recalco a las PPR sobre la importancia de la realización de las acciones de servicio social y la necesidad de vincularse inmediatamente; se realizaron gestiones con posibles agentes con quienes se pudiera ejecutarlas, entre ellas están I.E. Amazónica de Puerto Guzmán, Junta de Acción Comunal del barrio Ciudadela del municipio de Puerto Guzmán, y con la junta de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires del municipio de Puerto Guzmán.</p> <p>Personas desarrollando servicio social: en el periodo reportado, no se adelantaron acciones de servicio social, debido a las medidas preventivas, adoptadas por la ARN, en</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, siendo esta una de las actividades que no se priorizaron en la fase 1, del protocolo de Bioseguridad, en la que actualmente nos encontramos, las cuales se tenían programadas para el segundo trimestre del 2020.</p> <p>Gestiones de corresponsabilidad realizadas: Durante la vigencia 2020, se articulo con el SENA la vinculación a formación para el trabajo de 4 PR código: 60-01923, 60-01534, 60-13099, 60-06841. Y 4 PPR con coda: 0345-14, 1507-10, 0656-15, 0642-15.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se adelanto proceso de portabilidad en salud de la PR 0840-17. - Se articulo con la coordinadora de la EPS Emssanar para llevar a cabo el proceso de solicitud de tele consulta para diagnóstico de COVID-19 para la PPR 0050-15 y la PR 60-07514, como beneficiarías de esta EPS en el municipio de Piamonte Cauca. - Se articulo con la jefe del programa de Control Prenatal de la E.S.E. Jorge Julio Guzmán, logrando gestionar tele consulta con la PR 60-08934, quien se encontraba en estado de gestación, durante la cuarentena en la emergencia sanitaria por el Covid-19. - Se articulo con la Secretaria de Educación del Municipio de Puerto Guzmán, a fin de contar con un espacio que permita los encuentros educativos con las PR 60-01690, 60-01923, 60-09814, 60-12211, 60-12975, 60-12813 y PPR coda: 0050-15, 0052-15, que se encuentran en el modelo de maestro itinerante, facilitando las instalaciones de la biblioteca pública para este fin. - E articulo con las I.E Amazónica de Puerto Guzmán, y la Institución Educativa Agrícola Piamonte a fin de conocer la oferta de Formación Académica para adultos en la vigencia 2021, en los municipios de Puerto Guzmán-Putumayo y Piamonte – Cauca.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de	<p>En la vigencia 2020, se realizaron las siguientes acciones, para dar cumplimiento de esta obligación contractual:</p> <p>Número de planes de negocio formulados en el proceso de reincorporación: se elaboraron 7 planes de negocio a las PR códigos: 60-12211, 60-12975, 60-06844, 60-02344, 60-12813,</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>Insertión Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>60-13099, 60-09224, en las líneas comerciales, como ganadería, implementación de tiendas de víveres y abarrotes, y tienda de insumos agropecuarios.</p> <p>BIE gestionados: Se realizaron dos BIE a las PPR coda: 0345-14 BIE-PDN-31849, 0642-15 BIE-PDN-31508 en la línea de ganadería, beneficiando la dinámica económica y tradicional del municipio de Puerto Guzmán, los cuales estaban proyectados en la meta 2020, debido a que el resto de la población asignada, no cumplía con las condiciones para la postulación al beneficio de inserción económica.</p> <p>Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: Durante el año 2020, del total de la población asignada, 6 PPR de los 8 asignados, trabajan de manera independiente en el área Agrícola o Pecuaria, dado el contexto en el que viven y 2 PPR se dedica a labores domésticas y crianza de sus hijos menores y de las 25 PR asignadas 2 se encuentran en estado ausente, presuntamente fallecidos, 18 perciben sus ingresos de actividades agropecuarias de manera informal o independiente, 2 se dedican a labores domésticas y actividades familiares y 3 PR se encuentra con vinculación laboral formalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se socializó a todos los PPR objeto de atención en el Municipio de Mocoa la oferta educativa en cuanto a FA y FPT para el año 2021, de igual manera se realizó gestiones para la vinculación y permanencia a las PPR con Coda: las PR 60-01690, 60-01923, 60-09814, 60-12211, 60-12975, 60-12813 y PPR coda: 0050-15, 0052-15, para la vinculación al modelo de maestro itinerante, con la Universidad UNAD, como pilar fundamental del desarrollo personal y laboral de las personas en los procesos de reincorporación y reintegración. - Se realizó seguimiento a la vinculación y permanencia de la PR con Coda: 60-07514 en el Instituto CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO CESP al técnico de FPT - TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR SEGURIDAD OCUPACIONAL, la PPR asistió y cumplió con los compromisos del proceso de estudio. - Se realizó seguimiento con el SENA sede Mocoa con relación a la permanencia en curso complementarios de FPT, de 4 PR código: 60-01923, 60-01534, 60-13099, 60-
---	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	06841. Y 4 PPR con coda: 0345-14, 1507-10, 0656-15, 0642-15. Para el cumplimiento de la presente obligación durante la vigencia 2020. Se verifico el avance en la ruta y el cumplimiento de los requisitos de las personas proyectadas desde la vigencia anterior, para postular a proceso de culminación, de tres PPR coda: 1129-08, 1668-05 y 2233-07, adelantando los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIRR y avance en su ruta de reintegración, adelantando actas de terminación de beneficios y postulación a culminación del proceso de reintegración. -Se apoyo en el proceso de notificación virtual del acto administrativo de culminación de las tres PPR culminadas: 1129-08, 1668-05 y 2233-07, debido a las disposiciones de la ARN en el marco del distanciamiento social por la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19. Se envió a la asesora de ruta la planeación de 4 PPR con coda: 0345-14, 0233-14, 0464-13, 1507-10, quienes para el año 2021, culminarán de manera exitosa el proceso de reintegración, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos dentro de la ruta
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación en la vigencia 2020 se realizaron las siguientes acciones: Se Participo en la reunión inicial, con profesionales de la ARN, a fin de elegir coordinador, para apoyar en las iniciativas territoriales de Puerto Asís y escoger un nombre para la iniciativa, la cual se realizó en el Barrio Metropolitano de Puerto asís. -Se apoyó en la aplicación de una encuesta a algunos habitantes del Barrio Metropolitano de Puerto Asís, que permita realizar un diagnóstico de la problemática Social del barrio. -Se participo en el diseño de una estrategia que se implementaría en el desarrollo de la ITC, que permita trabajar el tema de liderazgo y sentido de pertenencia comunitario. -De igual manera se apoyó en la socialización de la estrategia con los profesionales de la ARN, para aprobación y fijación de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>fechas para avanzar con el plan de trabajo construido con las estrategias de los demás grupos de profesionales del G.T Putumayo, con el fin de abordar otros problemas diagnosticados en el barrio.</p> <p>-Se participó en la socialización de la estrategia, al presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Metropolitano y a algunos miembros de la comunidad.</p> <p>Es necesario anotar que estas actividades se realizaron de manera virtual o telefónica por el profesional reintegrador desde el lugar de ejecución de su contrato, debido a la contingencia establecida en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bio-seguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria.</p>
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>15/01/2020: Se participó en reunión de equipo donde se abordaron los siguientes temas: socialización de la ruta de reincorporación y líneas de mensaje, tableros de control, asignación de la población para la vigencia 2020, fechas de entregables y temas operativos.</p> <p>22/01/2020: Se participó en reunión de iniciativas territoriales comunitarias.</p> <p>03/02/2020: Se participó en reunión de equipo donde se abordaron los siguientes temas: socialización del tablero de control, socialización instrumento de planeación participativa, verificación de focalización UNAD y MERF 2020 y socialización de iniciativas comunitarias.</p> <p>09/03/2020: Se realizó seguimiento a las metas y avances del proceso de reintegración de la población asignada, con la asesora de ruta.</p> <p>17/03/2020: Videoconferencia de socialización de la resolución 0796 de 16 de marzo de 2020. contingencia por el COVID -19</p> <p>18/03/2020: Videoconferencia de socialización del memorando MEM 20-004535, atención virtual o telefónica con PPR y PR.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>26/03/2020: Videoconferencia de reunión de equipo realizando seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2020.</p> <p>2/04/2020: Videoconferencia "Socialización del documento de la caja de herramientas" liderada por la orientadora de facilitadores.</p> <p>3/04/2020: Videoconferencia "Socialización de las resoluciones 842, 843 y lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria" liderada por el Coordinador del P.A.</p> <p>7/04/2020: Videoconferencia Seguimiento de metas de reintegración con Asesora de ruta.</p> <p>7/04/2020: Videoconferencia "Medidas para Proyectos productivos individuales y colectivos" con el profesional de Productividad</p> <p>28/04/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del GT.</p> <p>29/04/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del GT.</p> <p>4/05/2020: Videoconferencia "DESEMBOLSO EXCEPCIONAL MAYO 2020 - DECRETO 570 2020"</p> <p>08/05/2020: Videoconferencia "Modelo habitabilidad y vivienda"</p> <p>12/05/2020: Videoconferencia "Camino Diferencial de Vida "</p> <p>13/05/2020: Videoconferencia "seguimiento a metas reintegración"</p> <p>14/05/2020: Videoconferencia "Oferta SENA"</p> <p>18/05/2020: Videoconferencia "Taller educación financiera"</p> <p>27/05/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del GT, con el desarrollo de los siguientes temas: Tablero de control Reintegración y Reincorporación, Socialización hallazgo de las encuestas de acceso de la población</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 14 de

 OARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>asignadas a las TIC, Consejos Municipales de Juventud, Servicio Fortalecimiento SBDC, Rutas de Atención - Acompañamiento Familiar, Afiliación- Portabilidad-Movilidad y traslados.</p> <p>28/05/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del GT, con el desarrollo de los siguientes temas: Temas misionales.</p> <p>/06/2020: Videoconferencia "CONCERTACION DE METAS" -</p> <p>4/06/2020: Videoconferencia "MINAS ANTIPERSONAL" -</p> <p>9/06/2020: Videoconferencia "RUTA DE CONSTRUCCION DE LOS PDET"</p> <p>10/06/2020: Videoconferencia "Camino Diferencial de Vida "</p> <p>12/06/2020: Videoconferencia - CONSTRUCCION MATRIZ DE MEDIDAS DE EMERGENCIA.</p> <p>17/06/2020: Videoconferencia - FORO AMBIENTAL.</p> <p>25/06/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del G.T, con el desarrollo de los siguientes temas: Tablero de control Reintegración y Reincorporación.</p> <p>26/06/2020: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del G.T, con el desarrollo de los siguientes temas: Temas misionales.</p> <p>3/07/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACION PROCEDIMIENTO DE CULMINACION" - DIRIGIDA POR ORIENTADORA DE RUTA.</p> <p>3/07/2020: Videoconferencia "METAS ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCIVOS" - DIRIGIDO POR PROFESIONAL DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>6/07/2020: Videoconferencia "ACOMPANIAMIENTO JOVES CAMINO DIFERENCIAL" - DIRIGIDA POR ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p> <p>7/07/2020: Videoconferencia "GESTION DE LIBRETAS MILITARES" - CONVOCADA ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 15 de

 AARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>9/07/2020: Videoconferencia "MICROSOFT TEAMS" - CONVOCADA POR COORDINADOR G-T PUTUMAYO.</p> <p>21/07/2020: Videoconferencia "ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A METAS" - DIRIGIDA POR ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p> <p>23/07/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO" - CONVOCADA POR COORDINADOR G-T PUTUMAYO.</p> <p>29/07/2020: Reunión de equipo, día 1 "Socialización del tablero de control, Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, protocolo de bioseguridad para prevención del contagio del coronavirus covid-19" liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO.</p> <p>30/07/2020: Reunión de equipo día 2 " SENSIBILIZACIONES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE TRABAJO DE SST ESTABLECIDO PARA EL AÑO 2020, Socialización del explorador del conocimiento, SOCIALIZACIÓN ESTRATEGIA METODOLOGICA INICIATIVAS TERRITORIALES COMUNITARIAS, liderada por el Coordinador del G.T.</p> <p>3/08/2020: Videoconferencia "CAPACITACION FORMATOS SIR" - Anexo 1 - DIRIGIDA POR ASTRID YAMILE CASTRO.</p> <p>11/08/2020: Videoconferencia "SEGUND MESA DE SEGUIMIENTO PROGRAMA CDV" 2 - DIRIGIDO POR PROFESIONAL DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>12/08/2020: Videoconferencia "INFORMACION RADICACION DE DOCUMENTOS" - DIRIGIDA POR ORIENTADORA PRODUCTIVO.</p> <p>13/08/2020: Videoconferencia "TALLER DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCION Y CODIGO DE POLICIA" - CONVOCADA CORDINADOR ARN PUTUMAYO.</p> <p>14/08/2020: Videoconferencia "REVISION BASE DE DATOS MAESTRO ITINERANTE" - CONVOCADA POR ORIENTADORA DE FACILITADORES G-T PUTUMAYO.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>18/08/2020: Videoconferencia "PRIMERA JORNADA DE REINDUCCION" - DIRIGIDA POR ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p> <p>19/08/2020: Videoconferencia "DIVULGACION DE REGIMEN DE CONDICIONALIDAD" - CONVOCADA POR COORDINADOR G-T PUTUMAYO.</p> <p>21/08/2020: Videoconferencia "CAPACITACION HERRAMIENTAS SIR Y FORMATO IRF-82"- CONVOCADA POR ORIENTADOR DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>27/08/2020: Reunión de equipo, día 1 con el desarrollo de las siguientes actividades "Socialización del tablero de control, Seguimiento Modelo Maestro itinerante, Actualización modulo Registro de ubicación, Actividad salud mental. (Juego Valoringo), " liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO</p> <p>28/08/2020: Reunión de equipo día 2, con el desarrollo de las siguientes actividades, "Modulo 5 EMIS, Reportajes e historia de reintegración y reincorporación Liderada por el Coordinador del G.T.</p> <p>08/09/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1279 MEDIDAS TRANSITORIAS REINCORPORACIÓN" - DIRIGIDA POR COORDINADOR ARN PUTUMAYO.</p> <p>10/09/2020: Videoconferencia "VIDEOCONFERENCIA SOCIALIZACIÓN INSTRUCTIVOS DE TERMINACIÓN DE BENEFICIOS- REINTEGRACIÓN" - DIRIGIDO POR CARLOS FERNANDO PINEDA.</p> <p>10/09/2020: Videoconferencia "REUNION DE ENLACES ACTIVIDAD DE CONVERSATORIO" - DIRIGIDA POR GUILLERMO ANDRES ROSILLO.</p> <p>10/09/2020: Videoconferencia "VIDEOCONFERENCIA POSITVA PREVENCION CORONA VIRUS- REINTEGRACIÓN" - DIRIGIDO POR POSITIVA ARL.</p> <p>10/09/2020: Videoconferencia "REUNION CONTEXTO ESTRATEGICO" - DIRIGIDA POR MILENA LIÑAN Y FRANCISCA BUELVAS.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
	FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5	

	<p>21/09/2020: Videoconferencia "EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL RELACIONADOS CON LOS FACTORES EXTRALABORALES Y NIVELES DE ESTRÉS" - CONVOCADA NELLY CATALINA DE LOS ANGELES.</p> <p>21/09/2020: "REUNION CONCERTACION DE METAS" - CONVOCADA POR ASESORA DE RUTA.</p> <p>24/09/2020: Videoconferencia "PRESENTACIÓN INSTRUCTIVO DE SALIDA DE BIENES" - CONVOCADA POR JHON JAIRO MANRIQUE.</p> <p>28/09/2020: Reunión de equipo, día 1 con el desarrollo de las siguientes actividades "Socialización del tablero de control, Socialización de proyecto jóvenes líderes por la paz, Socialización Colpensiones, Orientaciones entrega documental" liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO.</p> <p>29/09/2020: Reunión de equipo día 2, con el desarrollo de las siguientes actividades, "Revisión Libretas Militares, Socialización Resolución 1282, Inicio Modelo Maestro itinerante, Taller BIODANZA, Actividad de Integración equipo ARN Putumayo, Liderada por el Coordinador del G.T, Anexo 10.</p> <p>13/10/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACION RESOLUCION 1430 DE 2020" - DIRIGIDA POR COORDINADOR GT PUTUMAYO.</p> <p>14/10/2020: Videoconferencia "SEGUIMIENTO CONVENIO UNAD MAESTRO ITINERANTE" - DIRIGIDO ASESORA DE RUTA Y ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p> <p>16/10/2020: Videoconferencia "AVANCE POSTULACION DE CULMINACIONES 4 TRIMESTRE" - DIRIGIDA POR ASESORA DE RUTA.</p> <p>28/10/2020: Reunión de equipo, día 1 con el desarrollo de las siguientes actividades "Socialización del tablero de control, Socialización proyectos e iniciativas comunitarias que se encuentran en Ejecución, Aplicación de instrumento de Hijos e Hijas de la población en reincorporación, Taller de defensa Personal, Socialización cartilla desvinculados" liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 18 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>29/10/2020: Reunión de equipo día 2, con el desarrollo de las siguientes actividades, "Seguimiento ajustes y observaciones PRE, Socialización BIE (radicaciones físicas 2020, trimestralización 2021, Construcción ruta PEDT, Socialización de módulo 6 de la EMIS en el tema de "Fortalecimiento de habilidades clínicas", Cuidado del Cuidador – Halloween virtual, Liderada por el Coordinador del G.T PUTUMAYO.</p> <p>10/11/2020: Videoconferencia "ORIENTACION COLPENSIONES" - ORGANIZADO POR PROFESIONAL DE CORRESPONSABILIDAD.</p> <p>11/11/2020: Videoconferencia "SOCIALIZACION MEM20-012924 CIERRE DE VIGENCIA 2020" - DIRIGIDA COORDINADOR GT PUTUMAYO.</p> <p>12/11/2020: Videoconferencia "SEGUIMIENTO Y CONCERTACION DE METAS REINTEGRACION" - DIRIGIDA ASESORA DE RUTA.</p> <p>13/11/2020: Videoconferencia "SEGUIMIENTO Y CONCERTACION DE METAS REINCORPORACION" - DIRIGIDA ORIENTADORA DE FACILITADORES.</p> <p>17/11/2020: Videoconferencia "ORIENTACIONES ENTREGA DOCUMENTAL 2020" - DIRIGIDA TECNICO DOCUMENTAL.</p> <p>26/11/2020: Reunión de equipo, día 1 con el desarrollo de las siguientes actividades "Socialización del tablero de control, Socialización proyectos e iniciativas comunitarias que se encuentran en Ejecución, Aplicación de instrumento de Hijos e Hijas de la población en reincorporación, Taller de defensa Personal, Socialización cartilla desvinculados" liderada por el Coordinador del G.T, PUTUMAYO.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se participó en los siguientes espacios de trabajo:</p> <p>Informe de actividades de los periodos de enero a diciembre del 2020 entregados a la Asesora de ruta de reintegración</p> <p>- Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial, a la Asesora de Ruta y Orientadora de facilitadores.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 19 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades, enviado a asesora de ruta de reintegración de durante el periodo de los meses de enero a diciembre del 2020. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud de durante el periodo de los meses de enero a diciembre del 2020. - Reporte de inasistencias a profesional de seguimiento de durante el periodo de los meses de enero a diciembre del 2020.
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación durante la vigencia 2020 se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Actualización de números de teléfono: Se actualizaron 25 números de teléfono de las PPR: coda: 0642-15, 1129-08, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 0050-15, 0052-15. Y a las PR: 60-01534, 60-01690, 60-01923, 60-04573, 60-04619, 60-05742, 60-06841, 60-06844, 60-07514, 60-08238, 60-08914, 60-08915, 60-09224, 60-09581, 60-09582, 60-09600.</p> <p>Cargue de acuerdos de plan de trabajo: se realizó el cargue de seguimiento a 171 acuerdos de 13 planes de trabajo correspondientes a las atenciones entre el mes de enero y el mes de diciembre del 2020.</p> <p>Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Académica registradas en SIR: se realizó el cargue de 1 acta de agotamiento de términos para Formación académica de la PPR 0464-13.</p> <p>Actas de Culminación/Terminación/Agotamiento de Formación Para el Trabajo registradas en SIR: 3 actas de agotamiento de términos para Formación para el Trabajo de la PPR 1668-05, PPR 0464-13 y 1129-08.</p> <p>Actas de Culminación de psicosocial registradas en SIR: 1 acta de terminación de beneficio psicosocial de la PPR 1129-08.</p> <p>Número de resúmenes de acuerdos cargados: durante la vigencia 2020 se cargaron 13 resúmenes de acuerdos de PDT de las PPR coda: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 20 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 19 a las PPR 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 34, a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de censos de familia actualizados: 13 a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p> <p>Número de conceptos de reintegración actualizados: 13 a las PPR CODA: 0642-15, 1129-08, 2233-07, 0074-10, 0464-13, 0345-14, 1507-10, 0840-17, 1668-05, 0050-15, 0052-15, 0233-14, 0656-15.</p>
<p>12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada:</p> <p>Número de certificados de matrícula o finalización de formación académica: se envió 9 certificado de para cierre de matrícula de F.A de las PR 60-8914, 60-06841, 60-09387, 60-08796, 60-09591, 60-01831, 60-06841, 60-01930, 60-04530.</p> <p>Número de certificados de matrícula o finalización de formación para el trabajo: 14 de las PPR 1507-10, PPR 0642-15, PPR 0345-14, PR 60-08914, PR 60-01534, PR 60-01923, PR 60-08914, PR 60-13099, PR 60-06841.</p> <p>Número de planillas de asistencia psicosocial entregadas: 75 planillas del proceso de reintegración y 113 planillas de atención del proceso de reincorporación.</p> <p>Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: 4 de la modalidad de maestro itinerante la cual dio inicio en el mes de septiembre de la presente vigencia.</p> <p>Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 14 de las PPR 1507-10, PPR 0642-15, PPR 0345-14, PPR 0656-15 y PR 60-07514, PR 60-08914, PR 60-01534, PR 60-01923, PR 60-08914, PR 60-13099, PR 60-06841, de los procesos de Reincorporación, y de Reintegración.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Número de ISUN aplicadas entregadas: ISUN 1: 1 a la PPR 1129-08 LA CUAL SE LOGRO HACER Y SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>ISUN 2: 5 a las PPR 1129-08, 1718-10, 2233-07, 1621-03, 0836-11, las cuales se lograron aplicar y se encuentran en funcionamiento.</p> <p>ISUN 3: 5 a las PPR 1129-08, 2233-07, 1621-03, 0836-11, LAS CUALES SE LOGRARON APLICAR Y SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, 1718-10 LA CUAL NO SE LOGRO APLICAR Y SE ENCUENTRA EN FUCIONAMIENTO.</p> <p>ISUN 4: 5 a las PPR 1129-08, 1718-10, 2233-07, 1621-03, LAS CUALES SE LOGRARON APLICAR Y ESTAN EN FUCIONAMIENTO, 0836-11, 1321-10, 0869-10, LAS CUALES NO SE LOGRARON APLICAR Y NO ESTAN EN FUCIONAMIENTO.</p> <p>Número de Actas de finalización de ISUN aplicadas entregadas: 5 a las PPR 1129-08, 1718-10, 2233-07, 1621-03, 0836-11, 1321-10, 0869-10.</p> <p>Número de Actas de entrega de BIE: 2 de las PPR 0642-15 Y 0345-14.</p>
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se participó en algunas de las actividades de lunes de conexión convocadas por la gestora operativa; como estrategia de fortalecimiento del clima organizacional y dando cumplimiento a las políticas de equilibrio de vida personal y laboral, con el desarrollo de las actividades dinamizadoras. - Se realizó convocatoria para la participación en la socialización de los PDETS, con la población en proceso de reintegración y Reincorporación. - Se realizó convocatoria para la participación en los nueve conversatorios virtuales en los temas de convivencia pacífica, cultura de la legalidad y seguridad, promovidos por la Dirección Programática. - Se realizó convocatoria para la participación en los grupos focales con población indígena en los procesos de Reintegración y Reincorporación, en el marco del convenio 1662 del 2020 de la OPIAC conversatorios virtuales en los temas de convivencia pacífica, cultura de la legalidad y seguridad, promovidos por la Dirección Programática.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 22 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.
---	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro N° 1. Culminación exitosa en el proceso de reintegración de 3 PDC.	Registro en SIR.
Meta o logro N° 2. Vinculación a Formación académica de 2 PPR y 7 PR.	Registro en SIR, planillas de Asistencia FA y certificados de Estudio.
Meta o logro N° 3. Vinculación a Formación para el Trabajo de 4 PPR y 4 PR.	Registro en SIR, planillas de Asistencia FA y certificados de Estudio.
Meta o logro N° 4. Formulación y envío de 2 carpetas para solicitud del BIE. Y 5 carpetas para PRE-PP.	Registro en SIR, soporte magnético y físico.
Meta o logro N° 5. Realización del monitoreo post culminación a 14 PDC objeto de acompañamiento.	Registro en SIR.
Meta o logro N° 6. Aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio a 8 unidades de la población asignada, las cuales se encuentran en estado estable y en funcionamiento en el proceso de reintegración y 2 del proceso de reincorporación las cuales se encuentran estables.	Registro en SIR, soporte magnético y físico.
Meta o logro No 7. Se logró mantener la asistencia de los participantes asignados durante el tiempo de la vigencia del contrato sobre el 98%.	Registro de Asistencias en el SIR
Meta o logro No 8. 13 planes de trabajo para PPR, puestos en ejecución.	Registro en SIR, ARPA, soporte magnético y físico.
Meta o logro No 9. Evaluaciones realizadas a los PdT, 9 PdT con finaliza ciclo del PdT, 1 PdT por Traslado de GT de la PPR y 3 PdT por Terminación por culminación de la ruta.	Registro en SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. PdT en elaboración de las PPR con Coda: 0050-15, 0345-14, 0464-13, 1507-10, 0840-17.	5 PPR con PdT en elaboración dado que se encuentran en los tiempos.	Tener en cuenta los meses de enero y marzo del año 2021 para poner en ejecución.
Asunto 2. PdT en ejecución de las PPR con Coda: 0052-15, 0642-15, 0233-14,	3 PPR con PdT en ejecución dado a que se encuentran proyectados a evaluar en 2021.	Realización de actividades encontradas en los acuerdos y seguimiento a acuerdos. Tener en cuenta los meses de marzo y junio del año 2021 para realizar la evaluación respectiva.
Asunto 3. Realizar culminación exitosa del proceso de reintegración de las PPR: 0345-14, 0464-13, 1507-10	3 PPR cuentan con PdT con metas proyectas a para culminación.	Realizar las acciones correspondientes para lograr una culminación exitosa.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- 1- Pese a los cambios en la dinámica de abordaje de los procesos de Reintegración y Reincorporación, debido a las medidas adoptadas por la ARN en ocasión de la emergencia sanitaria por Covid -19, desde el 18 de marzo del presente año hasta la fecha de la realización de este informe, donde se ordena realizar atenciones virtuales o telefónicas, evitando la presencialidad y actividades de concurrencia masiva de los participantes; se logró dar cumplimiento a las metas y objetivos propuestos para la vigencia 2020,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12- 2018 VERSIÓN V- 5

demostrando avances en los componentes del proceso de reincorporación y dimensiones de la ruta del proceso de reintegración.

- 2- Se contó con el apoyo y orientación asertiva tanto de la asesora de Ruta en el proceso de reintegración como de la orientadora de facilitadores para el proceso de reincorporación, a fin de avanzar con los objetivos propuestos para cada proceso con la población asignada, de igual manera se trabajó con un sistema de seguimiento y concertación de metas mensuales, lo que conlleva a priorizar y organizar las actividades propias de los procesos.
- 3- Es importante resaltar el apoyo y orientación de cada uno de los profesionales, del GT putumayo, y del Coordinador del GT Putumayo, que permite perfilar y enfocar las actividades de los procesos desde las diferentes competencias, para obtener resultados favorables tanto en cumplimiento de la ejecución del contrato, como en la misionalidad de la ARN.

RECOMENDACIONES:

- 1- En los encuentros mensuales de equipo de trabajo, se debería brindar un espacio de cuidado al cuidador, teniendo en cuenta la carga de actividades.
- 2- Fortalecer por medio de la articulación institucional la vinculación laboral de PR y PPR.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio N° 655 de 2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

Durante la ejecución del contrato, se realizó comunicación de requerimiento a la profesional identificada con el código MEM20-013626 de fecha 19 de Noviembre de 2020, requiriendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales número 11 y 12, como consecuencia de la no entrega oportuna de los registros de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial de la persona en reintegración coda 0656-15 durante el periodo de Septiembre; una vez se realizaron las acciones correspondientes para evitar la materialización de estas situaciones, se continuó el desarrollo del contrato con normalidad.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviviente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

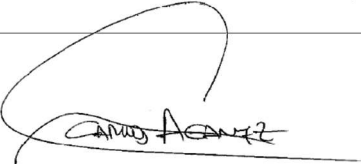
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020.



CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA
No. cédula: 8055914

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

NOMBRE: DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA
EMPRESA: AGENCIA PARA LA REINTEGRACION Y NORMALIZACION

CEDULA: 34324678
CARGO: PROFESIONAL REINTEGRADORA

FECHA: 12/12/2019

CIUDAD: MOCOA

TIPO DE EXAMEN	PREEMPLEO:	REUBICACIÓN:	PERIODICO:	RETIRO:
		EXAMEN PRACTICADO: (N: NORMAL A: ANORMAL)		
		Normal Anormal	Normal Anormal	
1 Examen fisico (columna)	x	13 Cuadro hemático		
2 Optometria o Visiometria		14 Parcial orina		
3 Audiometria	x	15 Coprológico		
4 Espirómetro		16 Koh		
5 Psicología		17 Frotis faringeo		
6 Prueba multidroga		18 Bun		
7 Glicemia		19 Creatinina		
8 Colesterol		20 Fosfatasa alcalina		
9 Triglicéridos		21 Electrocardiograma		
10 Hdl, ldl, Vldl		22 Rx de tórax		
11 Tsh T3 T4		23 Rx de columna		
12 Transaminasas		24 Sicoasensométrico		



APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO DESMAYE LA CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD CORREGIBLE QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA
CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE INTERFIERE SU CAPACIDAD LABORAL ASIGNADA
A PLAZA DE PARA VALORACION POSTERIOR POR ESPECIALISTA
APTO PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS
RESTRICCION TEMPORAL PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO
APTO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
RESTRICCION TEMPORALMENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS

1. x
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

EXAMEN DE RETIRO
EXAMEN FISICO DE RETIRO SATISFACTORIO
ENFERMEDAD GENERAL
ESTUDIO PARA DESCARTAR ENFERMEDAD LABORAL CON LA ARL

- 1.
- 2.
- 3.

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE	MEDICAS
PVE OSTEOMUSCULAR x PAUSAS ACTIVAS		x REMISION AL EPS
PVE DERMATOLOGICO x HIGIENE POSTURAL		x
PVE AUDITIVO KALESTENIA		x CONTINUAR CON MANEJO MEDICO O ESPECIALISTA
PVE VISUAL ACTIVIDAD FISICA DIARIA X 30 MINUTOS		x
PVE CARDIOVASCULAR DIETA BALANCEADA		REMISION AL ARL
PVE NEUROLOGICO PLANIFICACION EN LEVANTAMIENTO DE CARGA		
PVE NEUMOLOGICO CHARLA PREOPERACIONAL		SEGUIMIENTO CASO CON LA ARL
PVE ENDOCRINO USAR EL BLOQUEADOR SOLAR	x	
PVE GENITURINARIO USAR LOS LENTES OPTICOS		CITOLOGIA VAGINAL
PVE PSICOLABORAL UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA EN ZONA LABORAL		
PVE METABOLICO USAR LOS EPP EN TAREA ESPECIFICAS	x	

CONCEPTO:

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Maria Elena Pérez, M.D.
Especialista en Salud Ocupacional
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
MARIA ELENA PEREZ
RM No 521700 LSO 0384

FIRMA DEL EMPLEADO
C.C. 34324678

Declaro que toda la información suministrada por mí en este examen es veraz, autorizo a Expovisión para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivos, incluyendo la presente historia clínica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente. La entidad promotora de salud a la cual este afiliado o se vaya a filiar el trabajador, tendrá la guarda y custodia de las evaluaciones medicas ocupacional y de la historia clínica ocupacional, las cuales son anexadas a su historia clínica general; está regulado por resolución 2346 de julio 2007, emitida por el ministerio de la protección social. La historia clínica ocupacional forma parte de la historia clínica general, por lo que son aplicables las disposiciones que ha esta la regulan.